

ARCHIVO

1

93/23372

17 NOV 93

RCA

1

REG. ARCHIVO

NR.

93/23372

A:

17 NOV 93

ORD. N°

1

ANT.: 1) SU CARTA DE FECHA 29 SEP -
TIEMBRE 1993 DIRIGIDA A S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

2) OFICIO N° 93/5506 DEL JEFE -
GABINETE PRESIDENCIAL.

MAT.: RESPUESTA A SU SOLICITUD DE -
SOLUCION HABITACIONAL.

LA SERENA, 16 NOV 1993

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL VIVIENDA Y URBANISMO IV REGION COQBO.

A : HAYDEE ELIZABETH GALLARDO GONZALEZ

1.- En atención a lo solicitado por Ud. a S.E. el Presidente de la República mediante carta de fecha 29 de Septiembre de 1993 el suscrito tiene a bien entregarle la siguiente orientación que le será útil para alcanzar la solución habitacional que necesita:

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo implementa a través de los SERVIU regionales dos líneas de acción a los cuales Ud. podría acceder y que me refiero a continuación:

- Una de estas líneas es el Sistema de Postulación al Subsidio Rural Tradicional donde el postulante debe acreditar como requisito más importante ser propietario de un terreno presentando copia de la escritura de título.

Para este sistema el SERVIU realiza un sólo llamado al año y comprende un período de información y retiro de solicitudes y un período de inscripción y/o entrega de documentación necesaria. Estos llamados y sus fechas son publicitados en diarios, radio y televisión local. Respecto al llamado del año 1993 comunico a Ud. que este "ya se efectuó en el mes de Abril del presente año, por lo que tendría que estar atenta al próximo llamado correspondiente al año 1994.

- La otra línea de acción a la cual Ud. podría postular es el Programa de Vivienda Progresiva Primera Etapa Modalidad Privada, sistema al cual se postula mediante una solicitud que entrega el SERVIU y que debe ser entregada junto con la documentación necesaria entre las cuales se considera la presentación de una copia de la inscripción de dominio del sitio y un certificado de hipoteca, gravámenes y prohibiciones que existan sobre él.

Esta postulación está permanentemente abierta.

- 2.- Para ambos casos Ud. podrá obtener mayor información en las oficinas del SERVIU IV Región ubicadas en calle Almagro N° 372 La Serena, a donde la invito a concurrir. Aquí será atendida por los funcionarios especialistas en estas materias en horario de 8.00 a 13.00 horas de Lunes a Viernes, para lo cual le recomiendo se sirva mostrar el presente oficio.

Saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]
CLAUDIO SALCEDO ALEMPARTE
~~CONSTRUCTOR CIVIL~~
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO
IV REGION - COQUIMBO

CSA/FVB/FTP/jga
DISTRIBUCION:

- SRA. HAYDEE ELIZABETH GALLARDO GONZALEZ
SECTOR PAN DE AZUCAR - ASENTAMIENTO SAN RAFAEL
COMUNA DE COQUIMBO
- SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS JEFE GABINETE PRESIDENCIAL SANTIAGO
- DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS
- OFICINA DE PARTES.

13 NOV 1988